



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
CAMBIOS CLIMÁTICOS Y DE GESTIÓN Y DESARROLLO FORESTAL



032014

DECLARATORIA DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

060601/04/DIA/N° 2134/2025

LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE NACIONAL

CERTIFICA:

Que, dando cumplimiento al artículo 25° de la Ley N° 1333 del Medio Ambiente y con ajustes al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del Reglamento de Prevención y Control Ambiental (RPCA), la Empresa **PETROBRAS BOLIVIA S.A.** representada legalmente, por el **Sr. Jorge Gustavo Calderón Elías** ha presentado el Formulario de Nivel de Categorización Ambiental **FNCA N° 2134/2024** y el correspondiente Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Analítico Específico del proyecto: **"PERFORACIÓN EXPLORATORIA POZO DMO-X3, BLOQUE EXPLORATORIO SAN TELMO NORTE"**, el mismo se encuentra ubicado en el Municipio de Entre Ríos, Provincia Burnet O'Connor del Departamento de Tarija, habiéndose cumplido con los requisitos mínimos desde el punto de vista ambiental, por lo cual queda autorizada la implementación del Proyecto.

La presente Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) se constituye conjuntamente el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental aprobado, en particular con el Programa de Prevención y Mitigación (PPM) y el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA), en referencia para la realización de los procedimientos de inspección, vigilancia y control, establecidos en el Reglamento de Prevención y Control Ambiental.

En caso de no darse estricto cumplimiento a lo previsto en los planes anteriormente mencionados y el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental, se aplicarán las sanciones previstas en la Ley N° 1333 sus Reglamentos (Decreto Supremo 24176) y demás disposiciones conexas.

Es cuanto certifico, para fines consiguientes


Ilvo Janayo Caricari
VICEMINISTRO DE MEDIO AMBIENTE
BIODIVERSIDAD CAMBIOS CLIMÁTICOS Y
DE GESTIÓN Y DESARROLLO FORESTAL S.A.
MMaYA

La Paz, 10 de julio de 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"